Asunción, 12 de octubre de 2020.-

Nota UEP DCyP N° 52/ 2020
Señores
CONSORCIO UNION
Curupayty N° 312 c/25 de Mayo
Tel: (+59521) 440192/447227

Presente:

Ref: Contrato S.G. Ministro N° 20/2020 Construcción de un puente sobre el rio Paraguay entre Asunción (Capital) y Chaco´i (Departamento de Presidente Hayes) – *Solicitud de inclusión de una estructura de ductos para cableado de la ANDE*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al contrato de la referencia, para remitirle una nota de pedido de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la cual se encuentra en anexo a la presente nota. La solicitud propiamente dicha, consiste en la inclusión de una estructura de ductos para el cableado de red subterráneo en el Puente Héroes del Chaco a fin de evitar el montaje de una estructura adosada al mismo. Recordando que en los términos de referencia en el apartado **1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS** de ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA se tiene lo siguiente: "En cuanto a las obras proyectadas, y a efectos de que mantengan un nivel de servicio razonable durante el periodo de su vida útil, se deberá efectuar consultas a entes prestadores de servicios públicos y privados (tales como ANDE, ESSAP, COPACO y otros prestadores de servicios), así como a los municipios afectados, sobre los planes y/o programas de obras que tienen planificado o en ejecución en el área de influencia y dentro del periodo de diseño de los proyectos; de manera que se realice un diagnóstico de las incidencias que las ejecuciones de esas obras programadas tendrán sobre los proyectos, así como un análisis de las soluciones adecuadas que se deberán implementar en forma coordinada." Se anexa dicha pagina a la presente nota.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ariel Solinos.
14-10-20

MINISTERIO DE OBRAS UEP - ANDE

.....
ING. RENE PERALBO
Coordinador Interino, UEP DCyP